



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la concreción de obras desagües cloacales en la localidad de San Jerónimo del Sauce, Departamento Las Colonias.

**Diputada Provincial  
CPN Jimena Senn**

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Este pedido se fundamenta en la necesidad imperiosa de contar con los servicios básicos de infraestructura de cloacas, en virtud de encontrarse la localidad en una zona de dificultoso drenaje de los excedentes líquidos/pluviales, debido a su ubicación a la vera de la autovía de la Ruta Nacional nº 19, y atravesada a la par por el denominado Canal del Sauce. Ello deriva en la imposibilidad de absorción, y por tanto los pozos sépticos construidos en cada unidad familiar se agotan rápidamente, y ellos traen a su vez la multiplicación de los mismos, contaminando aún más los suelos y napas la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicha Comuna no cuenta con los recursos financieros Suficientes para llevar a cabo una obra de infraestructura tan importante, careciendo a la vez de personal técnico, y no encontrándose la población en condiciones de afrontarla como contribución de mejoras.

Desde la Comuna de San Jerónimo del Sauce se realizó la presentación del pedido bajo el expediente N° 01801-0038409-4, el cual fue presentado el día 30/12/2015 y que se encuentra en Ministerio de Infraestructura y transporte – Dirección General de Estudio y Proyectos de Saneamiento desde el 01/03/2016.

Por lo expuesto, y considerando la relevancia de lo planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento el presente proyecto de comunicación.

**Diputada Provincial**  
**CPN Jimena Senn**

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina